

ACTA DE CONSTITUCIÓN

Reunidas en el Navarra Arena., el día 28 de febrero. de 2022, a las 16:40 horas, las personas que a continuación se detallan: ¹

Jose Javier Martinez Álava:	15763452B	Pedro Malón de Chaide 39-3ºA 31008 Pamplona
Fernando Larumbe Bidegain	15758659W	c/Bárbara de Braganza, 12, esc. int., 4ºF 28004 Madrid
Francisco J Pérez Fernandez	15850422H	C/ Andrelopa 40, 31195 Berrioplano
Sandra Iraizoz Cía	72807019J	c/ San Martín, 76 31797 Auza
Tiburcio Arraztoa Urrutia	15777666B	<u>c/ Elizagibela 7-3º B 31740. Doneztebe</u>
Miguel Ángel Barón Calvo	15847591Q	Paulino Caballero 48, 5ºB 31004 Pamplona
Pío Barbería	15812813z	c/Eslava, 22 2ºDrcha 31001 Pamplona
Fernando Hualde	15848830j	Fernando Hualde Apartado 225 31080 Pamplona.
Andrea Lusarreta	73431061L	C/ Morea 17-2º B, Zizur Mayor 31180

ACUERDAN:

- 1º. Constituir una asociación al amparo de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación que se denominará ASOCIACION CULTURAL NAVARRA DE PELOTA VASCA (ACNPV) //NAFARROAKO PILOTA JOKOEN KULTURA ELKARTEA (NAPIKE), con sede en Travesía Monasterio de Belate nº 2 Entreplanta Pamplona/Iruña CP 31011., cuyo objeto social será la consecución de los fines previstos en el artículo 2 de sus Estatutos.
- 2º. Aprobar los Estatutos que se incorporan a este Acta Fundacional como Anexo, por los que se va a regir la entidad, que fueron leídos en este mismo acto y aprobados por unanimidad de las personas reunidas, y decidir la presentación de las mismas para su inscripción en el Registro de Asociaciones de la Comunidad Foral de Navarra.
- 3º. Designar a la Junta Directiva Provisional de la entidad, cuya composición es la siguiente: ²

Cargo

Nombre

Apellidos

- Presidente/a: Xabier Martinez Álava

- Secretario/a: Sandra Iraizoz Cía

¹ El número mínimo de personas para constituir una Asociación es 3.

Las personas menores no emancipadas de más de catorce años deberán presentar el consentimiento, documentalmente acreditado, de las personas que deban suplir su capacidad.

² Sólo podrán formar parte de la Junta Directiva las personas fundadoras. Para ser miembros de la Junta Directiva es necesario ser mayor de edad, estar en pleno uso de los derechos civiles y no estar incurso/o en los motivos de incompatibilidad establecidos en la legislación vigente.

- Fernando Larumbe (Vicepresidente primero y Ángel Morúa vicepresidente segundo)
- Patxi Pérez (Tesorero).³

4º. Encomendar al Presidente/a o Secretario/a de la Junta Directiva Provisional la realización de todas las gestiones oportunas para proceder a la inscripción de la Asociación en el Registro de Asociaciones, Fundaciones y Colegios Profesionales, adscrito al Departamento de Presidencia, Justicia e Interior.

5º. Hacer constar el acatamiento a la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo y demás disposiciones legales de aplicación.

6º. Autorizar a la Junta Directiva a efectuar cuantas las rectificaciones no sustanciales de los Estatutos le pudieran ser exigidas por la autoridad competente para su inscripción en el Registro.

7º. Consentir a la Administración encargada de la inscripción registral para que sean comprobados los datos de identidad de quienes firman a través de los Servicios de Verificación y Consulta de Datos (SVCD) o sistemas equivalentes⁴

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 17;40 horas del día de la fecha, dando fe de la misma todos los asistentes.

Firmas⁵: (Poner los nombres, apellidos y números de DNIs o DAIs al lado de la firma)

3 Una vez inscrita la Asociación, se elegirá a la Junta Directiva Definitiva en la Primera Asamblea General que se celebre y su composición será comunicada al Registro para su inscripción.

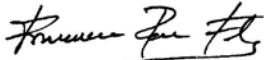
4 Si no se presta el consentimiento, debe aportarse fotocopia de documento o tarjeta de identidad.

5 Los nombres, apellidos y números de DNIs o DAIs de quienes firman deberán indicarse al lado de la firma.

Xabier Martínez Álava: 15763452B



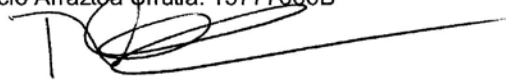
Patxi Pérez Fernández: 15850422 H.



Sandra Iraizoz Cía: 72807019J



Tiburcio Arraztoer Urrutia: 15777666B



Fernando Larumbe Bidegain: 45.758.659-W



Santiago Lesmes Zabalegui: 29149766A

Pio Barberia: DNI 15812813z



Ángel morua Achiaga: 11.926.912 D

Naiara Ardanaz Iñarga: 72480815H

Miguel Ángel Barón Calvo 15 847 591 Q



Xabier Mikel Martinez: 73122434Y

Fernando Inalde 15848830j



Andrea Lusarreta Ronreal 73431061L

